



Informe anual de Gobierno Corporativo al 31/12/2010

1. Estructura de Propiedad

El Banco de la Provincia de Buenos Aires es una institución autárquica de derecho público, en su carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el preámbulo y en los artículos 31 y 104 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional de origen contractual N° 1029 y en las leyes de la Provincia.

La Provincia acuerda al Banco completa autonomía, quedando el gobierno de éste a cargo exclusivo del Directorio.

Los Directores son nombrados por el Gobernador de la Provincia con el acuerdo del Senado Provincial y son representantes de diferentes sectores de la actividad económica. Por otra parte, los funcionarios de alta gerencia son funcionarios con una larga trayectoria en la Entidad.

El Capital Social registrado en su Balance asciende a pesos argentinos 1.250.000.000-

La Filial **Bapro Uruguay** es una empresa de intermediación financiera, cuyo status jurídico en Uruguay es de Casa Financiera, conforme a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nro 2955/78 y Res. Del Poder Ejecutivo de fecha 16.04.80, la cual autorizó la instalación en Uruguay de una sucursal con la denominación "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires", iniciando sus actividades el 19.12.80, momento desde el cual forma parte de la red de filiales en el exterior, contando en la actualidad con 18 agentes. Cabe destacar que en Septiembre 2001 se obtuvo autorización por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, para comenzar a actuar como Banco. En aquella oportunidad, no se contó con la conformidad del Banco Central del Uruguay, básicamente debido a la crisis suscitada en Argentina en aquellos momentos. Es "full Branch" del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La patente limitada de Casa Financiera (Ex Casa Bancaria), le permite en cuanto a su faz activa operar plenamente como Banco en lo que respecta a los Residentes, mientras que en su faz Pasiva no puede tomar fondeo local, debiendo operar exclusivamente con no Residentes.

2. Estructura de Administración y de Control

Directorio

<i>Presidente</i>	Dr. Guillermo A. Francos
<i>Vicepresidente</i>	Lic. Gustavo M. Marangoni
<i>Director Secretario</i>	Lic. Daniel Tillard
<i>Directores</i>	Esc. Alfredo Sivero Dr. Rafael Perelmiter Lic. Carlos Fernández Lic. Carlos A. Magariños Dr. Oscar Valdovinos Dr. Diego Rodrigo

Gerencia General

<i>Gerente General</i>	Dr. Eduardo J. Ordóñez
<i>Subgerente General del Área de Finanzas</i>	Dr. Marcelo H. García
<i>Subgerente General del Área de Comercialización y Créditos</i>	Sr. Juan Carlos Ozcoidi
<i>Subgerente General del Área de Asuntos Jurídicos</i>	Dr. Martín E. Molina Zavalla
<i>Subgerente General del Área de Administración</i>	Dr. Arturo Mario Del Rio
<i>Subgerente General del Área de Recursos Humanos</i>	Sr. Camilo Alujas

Comité de Auditoría y Contabilidad

Integración:

Dr. Rafael Perelmiter (Coordinador)
Integrantes del Directorio: Dr. Oscar Valdovinos – Dr. Diego Rodrigo –
Unidad de Auditoría Interna – Procesos y Organización – Dr. Diego Erdocia
– Auditor General

Periodicidad:

El cuerpo se reúne quincenalmente en forma regular, y eventualmente, en base a la importancia, volumen y oportunidad de los informes a tratar, en forma semanal.

Tipo de informes y reporte de conclusiones:

Se emiten tres tipos de informes:

Auditorias: Son aquellas que comprenden el relevamiento y la revisión de todas las operativas que desarrolla una filial o dependencia, en función del ciclo al que pertenezca.

Verificaciones Especiales: Son las revisiones que se focalizan en un tema particular que por diversas circunstancias y como consecuencia de una decisión Superior, debe llevarse a cabo en casas, filiales o dependencias.

Trabajos Especiales: Son aquellas revisiones que se efectúen sobre temas puntuales por indicación del señor presidente del Banco, del Comité de Auditoria, B.C.R.A. u otros Organismos Reguladores. Estos últimos a través de la normativa pertinente.

En cada reunión del Comité de Auditoria se labra un acta donde se detalla el tratamiento de los informes incluidos en el orden del día. Adicionalmente, el Comité, si el tema lo amerita, instruye a la Unidad de Auditoria Interna que remita copia del informe a las distintas Comisiones de Directorio de acuerdo al tema tratado. Dicho Comité, mensualmente, eleva a Directorio, quien labra el acta correspondiente, un detalle de informes tratados a efectos de que tome conocimiento de los despachos realizados.

La totalidad de actas del Comité de Auditoria, están incorporadas al registro especial de control interno instrumentado por las disposiciones emanadas por el B.C.R.A., el cual físicamente se encuentra en dependencias de la Unidad de Auditoria Interna del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en su Casa Central.

Por otra parte y en virtud de las normas del B.C.U., se remite copia a **Bapro Uruguay**, de todas las actas relativas a temas vinculados con ésta, a efectos de la incorporación al registro especial de informes sobre el Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

Otras Comisiones y Comités del Directorio

Comisión de Administración y Operaciones

- Subgerencia Gral. Del Área de Administración
- Subgerencia Gral. Del Área de Asuntos Jurídicos
- Procesos y Organización
- Operaciones

Coordinador: Lic. Daniel Tillard

Integrantes del Directorio: Dr. Rafael Perelmiter – Dr. Oscar Valdovinos

Se reúnen semanalmente, participando el Subgerente General del Área de Administración, el Subgerente General del Área de Recursos Humanos, conjuntamente con un representante de Control de Gestión, Procesos y Organización y Red de Filiales, abordando temas inherentes a dichas áreas.



Comisión de Comercialización, Política Crediticia y Mora

- Subgerencia Gral. Del Área de Comercialización y Créditos
- Subgerencia Gral. Del Área de Asuntos Jurídicos

Coordinador: Lic. Carlos Magariños

Integrantes del Directorio: Lic. Gustavo Marangoni – Lic. Daniel Tillard – Lic. Carlos Fernández – Esc. Alfredo Sivero – Dr. Oscar Valdovinos.

Se reúnen semanalmente, participando el Subgerente General del Área de Comercialización y Créditos, el Subgerente General del Área de Asuntos Jurídicos, conjuntamente con un representante de Control de Gestión, Procesos y Organización y Red de Filiales, abordando temas inherentes a dichas áreas.

Comité de Tecnología Informática

- Subgerencia Gral. Del Área de Administración
- Sistemas de Información
- Procesos y Organización
- Riesgo Operacional
- Protección de Activos de Información

Coordinador: Lic. Daniel Tillard

Integrantes del Directorio: Dr. Rafael Perelmiter – Dr. Diego Rodrigo

Se reúnen quincenalmente, participando el Subgerente General del Área de Administración, conjuntamente con un representante de Control de Gestión, Procesos y Organización y Sistemas de Información, abordando temas inherentes a dichas áreas.

Comisión de Finanzas y Riesgo de Mercado

-Subgerencia Gral. Del Área de Finanzas

Coordinador: Lic. Daniel Tillard

Integrantes del Directorio: Lic. Carlos Magariños – Lic. Carlos Fernández – Dr. Diego Rodrigo.

Se reúnen quincenalmente, participando el Subgerente General del Área de Finanzas, conjuntamente con representantes de Riesgo Crediticio, Riesgo Operacional y Control de Gestión, abordando temas inherentes a dichas áreas.

Comité de Administración de Activos y Pasivos

- Subgerencia Gral. Del Área de Comercialización y Créditos
- Subgerencia Gral. Del Área de Finanzas

Coordinador: Lic. Daniel Tillard

Integrantes del Directorio: Lic. Carlos Fernández

Se reúnen mensualmente, participando el Subgerente General del Área de Finanzas, el Subgerente General del Área de Comercialización y Créditos, conjuntamente con un representante de Control de Gestión, abordando temas inherentes a dichas áreas.

Comité de Prevención de Lavado de Activos

- Subgerencia Gral. Del Área de Asuntos Jurídicos
- Subgerencia Gral. Del Área de Finanzas
- Prevención del Lavado de Activos

Coordinador: Dr. Diego Rodrigo

Integrantes del Directorio: Dr. Rafael Perelmiter

Se reúnen quincenalmente, participando los Subgerentes Generales de las Áreas de Asuntos Jurídicos y Finanzas, abordando temas inherentes a dichas áreas.

Comisión de Sumarios

- Subgerencia Gral. Del Área de Asuntos Jurídicos
- Sumarios

Coordinador: Esc. Alfredo Sivero

Integrantes del Directorio: Lic. Daniel Tillard – Dr. Diego Rodrigo

Se reúnen quincenalmente, participando el Subgerente General del Área de Asuntos Jurídicos, conjuntamente con un representante de Sumarios, abordando temas inherentes a dichas áreas.

Comisión de Asuntos Institucionales y Consejos Consultivos

- Relaciones Institucionales
- Publicidad y Comunicación
- Coordinación de Consejos Consultivos

Coordinador: Lic. Gustavo Marangoni

Integrantes del Directorio: Lic. Carlos Magariños

Se reúnen quincenalmente, participando un representante de Relaciones Institucionales, conjuntamente con un representante de Coordinación de Consejos Consultivos, abordando temas inherentes a dichas áreas.



Comisión de Asuntos Jurídicos

- Subgerencia Gral. Del Área de Asuntos Jurídicos
- Secretaría de Actas

Coordinador: Dr. Diego Rodrigo

Integrantes del Directorio: Lic. Daniel Tillard – Esc. Alfredo Sivero

Se reúnen mensualmente, participando el Subgerente General del Área de Asuntos Jurídicos, el Secretario de Actas, conjuntamente con un representante de Control de Gestión, abordando temas inherentes a dichas áreas.

Comisión de Riesgo Operacional

- Riesgo Operacional

Coordinador: Lic. Daniel Tillard

Integrantes del Directorio: Dr. Rafael Perelmiter – Dr. Diego Rodrigo

Comité de Créditos de Directorio

- Subgerencia Gral. Del Área de Comercialización y Créditos
- Riesgo Crediticio
- Comercio Exterior

Coordinador: Lic. Carlos Magariños

Integrantes del Directorio: Lic. Gustavo Marangoni – Lic. Daniel Tillard – Dr. Rafael Perelmiter – Lic. Carlos Fernández – Dr. Oscar Valdovinos

Comisión de Recursos Humanos y Red de Filiales

- Subgerencia Gral. Del Área de Recursos Humanos
- Subgerencia Gral. Del Área de Comercialización y Créditos
- Red de Filiales

Presidente: Dr. Guillermo Francos

Coordinador: Lic. Daniel Tillard

Integrantes del Directorio: Dr. Oscar Valdovinos - Esc. Alfredo Sivero

Bapro Uruguay

Personal Superior:

Cr. Martín Gabriel Tanco	Gerente General
Cr. Gustavo Gabriel Suarez Santos	Contador General
Sr. Gabriel Silva Penela	Auditor Interno
Cr. Douglas D. Teicher	Gerente Financiero
Dr. Diego Erdocia	Auditor General
Dr. Oscar Valdovinos	Director
Dr. Rafael Perelmiter	Director
Dr. Diego Rodrigo	Director

3. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

Basado en estándares internacionales, el Banco de la Provincia de Buenos Aires define políticas y procedimientos y asigna recursos y responsabilidades, que involucran distintos sectores y niveles jerárquicos, para la identificación, el control, la administración y la optimización de los distintos riesgos, con el objeto de consolidar una gestión integral del riesgo y la mejora continua de dicho proceso.

Existen dos canales a través de los cuales la Dirección recibe información concerniente a los diferentes riesgos: los despachos de comisión y otros reportes que llegan directamente a Directorio, como por ejemplo, los informes rutinarios de Control de Gestión.

En las reuniones de Comisión se elaboran las estrategias para el seguimiento de los riesgos significativos presentes de los procesos desarrollados por el Banco, los cuales están a cargo de la Gerencia General a través de las distintas Áreas Operativas y Administrativas definidas en la Organización.

En los últimos años se ha efectuado un replanteo a nivel organizacional para implementar gradualmente una política de gestión global de riesgos, que incluirá técnicas tendientes a su identificación y reconocimiento así como estrategias de monitoreo y confrontación orientados a atenuar los eventuales efectos patrimoniales adversos.

En concordancia con estos lineamientos, se aprobó el nuevo marco normativo denominado “Calificación Crediticia” para ser aplicado a todos los clientes del Banco que soliciten financiaciones, que excedan los márgenes de facultades crediticias de las unidades de negocios, previo a la instrumentación de la operación.

Con el fin de asegurar la correcta calificación crediticia de los clientes de la Institución, minimizando la exposición al riesgo crediticio, con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes, en el mes de abril se crearon la Gerencia de Riesgo Crediticio, y los Comités de Créditos.

Los Comités de Créditos son los responsables de aprobar los márgenes de calificación crediticios y período de vigencia por línea crediticia, así como las condiciones específicas que amerite, en base a los cuales las unidades de negocios darán curso a las solicitudes de los clientes.



También se ha comenzado a gestionar el riesgo operacional, delineando una nueva organización de estos riesgos para detectar y evaluar la posibilidad de daños o perjuicios derivados del desempeño ineficaz o ineficiente de los procesos operativos actuales o proyectos que formulen las unidades orgánicas, proponiendo medidas para anticiparlos y administrarlos en forma integral y oportuna.

En orden a las mejores prácticas recomendadas por Basilea II, se ha creado una unidad específica que funciona bajo la supervisión directa de Gerencia General.

Esta dependencia será encargada de administrar un sistema de gestión de riesgo operacional inherente a los productos, actividades, procesos, sistemas y tecnología del Banco, que contribuya a minimizar la ocurrencia de futuras pérdidas derivadas de eventos operativos.

Para dar cumplimiento a estos preceptos en materia de riesgo operativo, el Banco ha elaborado políticas y procedimientos que se encuentran en curso de aprobación y que le permitirán tener un adecuado proceso de administración de riesgo.

En relación a los requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados, el Banco ha elaborado una Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de Sistemas que le permitirá tener un adecuado proceso de administración de riesgo en este ámbito. Estos procedimientos contemplan la identificación de procesos y el establecimiento de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones.

El Banco desarrolló un proceso de auto-evaluación de riesgos en los principales sistemas, el cual ha permitido conocer el grado de cumplimiento de los controles establecidos y actualizar el inventario de los riesgos operacionales identificados. La Entidad prevé continuar con dicho proceso de manera continua y permanente.

Por otra parte, se ha delegado en Sistemas de Información la administración, control y monitoreo del plan de contingencia y continuidad del negocio, respecto del cual se cuenta con los procedimientos y documentación que aseguran en todo momento el nivel de calidad del servicio, la seguridad e integridad de la información y la continuidad de los sistemas involucrados en la celebración de operaciones.

Por último a fin de fortalecer la gestión financiera, se ha iniciado un proceso de administración de activos y pasivos de riesgos según las mejores prácticas de mercado, y se han establecido las especificaciones del Sistema de Administración de Riesgos pertinente que posibilite efectuar modelos de sensibilidad, y pruebas de stress (stress testing), entre otros, encomendando a Sistemas de Información del Banco las gestiones pertinentes para su desarrollo e implementación.

A nivel local, **Bapro Uruguay**, contempla los siguientes riesgos de acuerdo a lo exigido por el BCU:

Riesgo de Crédito
Riesgo de Mercado
Riesgo de Liquidez



Riesgo Operacional
Riesgo País
Riesgo de Cumplimiento
Riesgo Reputacional
Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Riesgo de Crédito

Política

Se establece como estándar aceptable el puntaje de 6 para toda la cartera de créditos comerciales, esto implica que “El promedio de la cartera, cuenta con capacidad de pago adecuada como resultado de la evaluación de su calidad crediticia y presenta una moderada probabilidad de que se cumplirá con las obligaciones en tiempo y forma”, según establece los parámetros de medición del sistema.

Procedimiento

El riesgo de créditos se medirá a través de una planilla confeccionada a tal efecto, en sistema Excel, que permite, mediante la ponderación de cada uno de los riesgos asumidos, evaluar a la cartera total.

Control

De acuerdo al puntaje obtenido, la planilla emite un dictamen, relacionado con la composición y calidad de sus activos. El mismo es evaluado y supervisado por el Gerente General.

Proceso

Tomando como fuente el reporte mensual de cartera, el Área de Créditos identificará las líneas de crédito vigentes con sus montos de aprobación. Efectuará la medición del riesgo asumido a través de la calificación que goza cada cliente en la Institución, estampando una firma confirmando el proceso efectuado.

Los resultados arrojados por la planilla serán monitoreados y controlados con una periodicidad mensual por el Gerente General, quien rubricará los mismos conformando los resultados obtenidos.

En cada instancia de aprobación de un nuevo crédito mayor al 20 % de la cartera vigente, el mismo se incluirá en la planilla, analizando el impacto en la ponderación total. Para facilitar el control de esta medida, la planilla expondrá mensualmente el tope en USD a considerar.

Riesgo de Mercado

Está compuesto por el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La planilla evalúa las variantes en los resultados que traen aparejados variaciones de n puntos respecto al tipo de cambio de fin de mes. Siendo n la diferencia del tipo de cambio estimado como probable y el tipo de cambio actual. La estimación del tipo de cambio se realiza de la siguiente forma: se toman los datos históricos de los últimos catorce meses, sobre los mismos se calcula la media móvil de la variación en base a tres de los últimos doce meses.

Sobre esta variación, se realiza un cálculo de regresión lineal para estimar la misma para el mes siguiente. La mencionada variación estimada se suma al último tipo de cambio conocido. La fórmula utilizada para el pronóstico se calcula como un valor futuro a través de los valores existentes. La predicción de la variación en el Tipo de Cambio es un valor "y" teniendo en cuenta un valor "x" (las fechas de cierre de mes). Los valores conocidos son los pares de valores (fecha, variación del tipo de cambio) y el nuevo valor se pronostica utilizando regresión lineal. La ecuación de la función PRONÓSTICO es $a + bx$, donde:

$$a = \bar{y} - b\bar{x}$$

y:

$$b = \frac{\sum (x - \bar{x})(y - \bar{y})}{\sum (x - \bar{x})^2}$$

y donde "x" e "y" son las medias de muestra PROMEDIO(conocido x) y PROMEDIO(conocido y).

Por otra parte se creará un escenario de mayor estrés, incrementando un 50 % la variación obtenida en el escenario probable.

Política

Se establece como aceptable, en el escenario considerado probable, un resultado que no supere el 1% del Patrimonio.

Procedimiento

El mismo se medirá a través de una planilla confeccionada a tal efecto en sistema Excel, con consultas a bases de datos de Acces, que permite determinar el resultado por tipo de cambio para un valor dado respecto a la posición neta en moneda extranjera.

Control

De acuerdo a los valores obtenidos, la planilla emite un dictamen a modo de recomendación sobre el nivel de riesgo asumido.

El mismo es evaluado y controlado por el Gerente General.

Proceso

Se consulta la base de datos de arbitrajes del sistema, luego de la información mensual de Contaduría: "Posición por monedas", se toman las posiciones en las diferentes monedas que individualmente superen el 10% de la posición total arbitrada a dólares. El



total de la posición se obtiene del balancete mensual de saldos definitivo emitido por Contaduría. Con estos datos la planilla emitirá un resultado que se comparará con el estándar establecido como aceptable, emitiendo el dictamen correspondiente. El reporte será firmado por el responsable de la confección y será monitoreado y controlado con una periodicidad mensual por el Gerente General quien rubricará la misma, en conformidad con los resultados obtenidos.

Riesgo de Tasa de Interés

La planilla identifica todos los activos y pasivos expuestos a una variación de la tasa de Interés. En lo que respecta a activos pueden ser préstamos del SF y SNF y Valores para inversión, mientras que como pasivos, los fondeos con Bancos o CC y GC más los Depósito de no Residentes.

Política

Se establece como aceptable una variación en el resultado, equivalente al 5% del Patrimonio.

Procedimiento

El riesgo se medirá a través de una planilla Excel, creada al efecto, que medirá el resultado de un incremento del 50% en más y en menos en la tasa de interés vigente de cada operación.

Control

De acuerdo a los resultados obtenidos la planilla emite un dictamen a modo de recomendación que confirma los riesgos de la posición asumida. Dichos resultados son evaluados y controlados por el Gerente General.

Proceso

La identificación de los activos y pasivos asociados a la variable tasa de interés se hará del Inventario Plazo y del inventario extracontable de valores para Inversión, por parte del Área de Contaduría. Identificados los mismos, se analizarán, los resultados que surjan de la generación de intereses. Comparados los resultados con los parámetros considerados aceptables, la planilla emitirá el dictamen correspondiente. El reporte llevará la firma del encargado de la carga de datos y la del Gerente General en señal de conformidad con el proceso.

Riesgo de Liquidez

Política



Se establece como estándar un máximo de 20 % de descalce entre los “posibles” retiros en función de la evolución histórica y el nivel de liquidez a la fecha de revisión.

Procedimiento

La planilla confeccionada para monitorear este riesgo constará de 2 partes: faz activa y faz pasiva.

Los activos incluyen todo el capítulo de disponible más las colocaciones O/N y se deduce el Encaje en moneda extranjera exigido por el BCU.

Los pasivos incluyen cuentas vista y los vencimientos del mes siguiente con el Sector No Financiero y Sector Financiero excluyendo Casa Central y Filiales.

Control

De los vencimientos del mes siguiente, se toma el porcentaje histórico de retiros, se los estresa en un 100 % se le suman los vencimientos de líneas financieras, pasivos vista y un 50 % del monto de provisiones y se compara con el nivel de liquidez disponible.

Proceso

Mensualmente se confeccionan la planilla activa, tomando los datos del inventario vista y plazo, obteniendo así la cifra disponible total. La planilla pasiva toma los datos del balance de fin de mes y del inventario vista y plazo, agrupando los vencimientos por semana del mes siguiente. Por otro lado, se calcula en base a la evolución histórica de los Plazos Fijos, el porcentaje de retiros del último año. Al mismo se lo estresa en un 100 %. El pasivo posible de ser exigido es la suma del porcentaje que anteriormente establecimos de los Plazos Fijos, los vencimientos de las líneas financieras, excluidas las de Casa Matriz y Dependencias todas las obligaciones en la vista, tanto del Sector Financiero, como del Sector No Financiero, las obligaciones diversas en un 100 % y las provisiones en un 50 %.

La cifra anterior se compara con el nivel de disponibilidad, el que debe ser un 20 % mayor.

Riesgo Operacional

Política

Se identifican, los riesgos y los controles que los mitiguen, de los principales procesos operativos, con objeto de asumir riesgos razonables y acotados en función de los controles vigentes.

Control

Periódicamente se verificará la frecuencia de ocurrencia de los eventos detallados en la planilla y se ajustará, en caso de corresponder, las ponderaciones efectuadas.

Proceso

En base a lo requerido por el B.C.U. y teniendo en cuenta el tamaño, la naturaleza y complejidad de las operaciones que efectúa esta Casa se identifican los principales procesos, se elabora un mapeo de los mismos y se revisa en cada instancia de actualización de los manuales de procedimiento.

Una vez realizado el mapeo, se identifican los riesgos, y se definen los controles para mitigarlos.

Una vez definidos los riesgos, se deben establecer mecanismos de autoevaluación, en los cuales se involucra al personal vinculado a dichos procesos.

Una vez definidos ya los procesos, identificados los riesgos y definidos los controles, se llevará un registro de los eventos, que permita analizar la frecuencia de ocurrencia de dichos sucesos, generando indicadores de desempeño, que alerten sobre las debilidades de algunos de los procesos. Los mencionados indicadores se copiarán a Auditoría Interna, al personal involucrado en el proceso, y a la jefatura pertinente, para mejorar continuamente los procesos.

La frecuencia de ocurrencia de dichos sucesos corroborará la calificación imputada a cada riesgo en la planilla correspondiente (riesgo inherente).

El mapeo se efectuará sobre los cuatro procesos operativos más significativos de la filial, “Créditos al SNF”, “Captación de Fondos”, “Compra de valores para Inversión” y el “Área de Sistemas”.

Riesgo País

Política

Para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo país a que se expone la Entidad, el Directorio aprueba las estrategias de negocios y políticas que influyen sobre el nivel de riesgo país asumido por la Institución.

Procedimiento

Mediante sus políticas y estrategias el Directorio determina el margen de operatividad con diferentes entidades de países, habilitadas a mantener relaciones comerciales.

Dichas políticas y estrategias tienen en cuenta el flujo de negocios, la experiencia recogida por la relación de corresponsalía y el seguimiento realizado por la Gerencia de Comercio Exterior.

Control

Si bien se considera prudente la revisión formal anual de los márgenes establecidos para países, los mismos podrán ser revisados en un plazo menor en función de la evolución de los negocios y la situación de los países involucrados.

Proceso



Al momento de asumir algún riesgo relacionado a alguna institución extranjera, se solicita conformidad a la Gerencia de Comercio Exterior, quien tendrá en cuenta las siguientes pautas fijadas por el Directorio:

- No es necesario asignar límites a los países que revisten calificación internacional de Grado de Inversión.
- Se establecerá como única base de información las calificaciones de riesgo asignadas indistintamente por Standard & Poor's, Fitch Ratings Ltd. Y Moody's Investor Services.
- Las operaciones que impliquen riesgo ALADI no afectarán el margen país de la contraparte involucrada
- Tampoco afectarán el margen país de la contraparte involucrada, las operaciones concretadas en los países en los cuales el BPBA posee sucursales.
- Con el objeto de evitar la concentración del total del margen asignado a un país en una entidad financiera, se establece que el margen crediticio asignado, no supere la mitad del límite correspondiente al país respectivo.
- Los límites y condiciones establecidos tendrán vigencia anual, aunque si la evolución de los negocios lo amerita podrán ser revisados en un plazo menor

Riesgo de Cumplimiento

Política

En función de su tamaño, complejidad y líneas de negocios, Bapro Uruguay establece su función de cumplimiento como asociada al riesgo operacional, propiciando el estricto cumplimiento de las leyes, regulaciones estándares y prácticas generalmente aceptadas del mercado.

Se procede a identificar los riesgos y los controles que los mitiguen de los principales sucesos capaces de generar multas, penalidades civiles monetarias, pago de daños, etc.

Procedimiento

Se confecciona una planilla evaluando la probabilidad de ocurrencia de los diferentes eventos relacionado con este riesgo.

Considerando que el riesgo de cumplimiento con los ahorristas está evaluado por el sistema que evalúa el riesgo de liquidez de la filial, y el riesgo de ser utilizado para la legitimación de activos provenientes de actividades criminales está evaluado mediante su tratamiento específico, se efectuará el control y mapeo de los procesos más significativos del cumplimiento de las regulaciones impuestas por el BCU y los reportes a Casa Central, relacionados al Balance Agrupado.

Control

Periódicamente se verifica la frecuencia de ocurrencia de los eventos detallados en la planilla y se ajustará, en caso de corresponder las ponderaciones efectuadas.

Proceso



La planilla proporciona información sobre los diferentes eventos de presentación de reportes exigidos por el BCU y a Casa Central, definiendo el sector a donde va dirigido el reporte y la periodicidad, asignando a cada uno una calificación de riesgo de cumplimiento.

Se establecen mecanismos de autoevaluación involucrando al personal vinculado a dichos procesos.

La frecuencia de ocurrencia de dichos sucesos corrobora la calificación imputada a cada reporte en la planilla correspondiente.

Riesgo Reputacional

Política

Bapro Uruguay mide, monitorea y controla el riesgo de reputación mediante la adhesión de todo su personal a los códigos de Ética, Conducta y Manual de Buenas Prácticas Bancarias. Éstos Códigos son de conocimiento público ya que se puede acceder a ellos a través de la página www.Bapro.com.ar en la solapa correspondiente a Bapro Uruguay.

Procedimiento

A través de los códigos antes citados, Bapro Uruguay establece las políticas vinculadas al manejo de las relaciones con los clientes de la Institución y la comunidad en general. Dichos códigos son revisados periódicamente por la Gerencia.

Control

Se considera prudente la revisión anual, de los códigos antes mencionados, por parte de la Gerencia, aunque los mismos podrán ser revisados en un plazo menor, en función de la evolución de las relaciones con los clientes y la comunidad.

Proceso

Los valores y principios que promueven Bapro Uruguay a través de sus códigos y manuales, a los que adhiere explícitamente el total de su personal, se aplica a todas las relaciones con los clientes, particularmente en aquellas que aparejan asesoramiento y manejo de información confidencial de los mismos.

El Directorio de la Entidad aprueba cada modificación realizada sobre éstos códigos con el objetivo de optimizar la efectividad de éstas políticas.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Política

Bapro Uruguay mide, monitorea y controla el riesgo de Lavado de Activos y financiamiento del Terrorismo a través de los siguientes conceptos: la identificación,



tipo de producto, actividad, el volumen mensual de la operatoria, movimiento de fondos, la documentación respaldatoria y el riesgo inherente al cliente. Este estará compuesto por una parte objetiva (World Check) y otra subjetiva formada por las consideraciones personales de los funcionarios de la Institución.

Procedimiento

A todos los clientes de la Institución se les confeccionan el formulario BP 1647 que mide el riesgo a través de los conceptos antes detallados.

Control

El ingreso de datos es supervisado por un funcionario con la jerarquía correspondiente, firmando la planilla como evidencia de control.

Proceso

Cada planilla completa en su totalidad, genera una calificación del cliente, asignando un nivel de riesgo. Todos los clientes de la Institución serán calificados por este medio.

Cabe destacar que durante el período bajo análisis no se han producido pérdidas derivadas de una materialización de los riesgos descriptos.

4. Auditoría Externa

La auditoría a nivel consolidado del Banco y Filiales la realiza la consultora Price Waterhouse & Co. S.R.L. desde marzo del año 2000 en forma ininterrumpida, los Socios responsables de Bapro Uruguay fueron Omar Cabral desde julio de 1997 al 2001, Jorge Praderio desde el 2001 hasta 2007 inclusive y Dannys Correa desde el año 2008, a nivel corporativo el Socio responsable es el Cdor. Marcelo Alejandro Trama, de Price Waterhouse Argentina.

Para preservar la independencia del auditor, la Institución no contrata servicios de consultoría y otros relacionados, con la consultora que realiza la auditoría externa, en ese sentido los servicios de asesoramiento jurídico e impositivo, son realizados por el Estudio Guyer & Regules y la consultora Ernst & Young, respectivamente.

5. En lo referente a Gobierno Corporativo el Banco de la Provincia de Buenos Aires está sometido a la normativa dispuesta por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo la Filial Bapro Uruguay, cumple con la normativa exigida por el Banco Central del Uruguay.

6. Este informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Comité de Finanzas del Banco de la Provincia de Buenos Aires en su sesión de fecha 23/02/11.